



MU14087000001



ENTIDAD FEDERATIVA: **JALISCO**
 CABECERA MUNICIPAL: **TAPALPA**
 En: **TAPALPA, JALISCO**
 a las **12:30** horas del día **09** de junio de 2021, en **LA CALLE MORELOS
NÚMERO 22, COLONIA CENTRO**
 domicilio del Consejo Municipal **TAPALPA** se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 372, fracción párrafo 2, 637 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco; artículos 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; artículos 31 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos que Regulan el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y artículos 150, párrafo 1, inciso A, fracciones VIII y IX y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO, haciendo constar que **25** casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y **25** paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotajados los resultados de **24** actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron **1** paquetes y se resolvió la reserva de **0** votos, mientras que en **0** grupos de trabajo fueron recontados **0** paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	NOVECIENTOS TREINTA Y TRES	933
	NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS	976
	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS	1,282
	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS	1,832
	NOVENTA Y OCHO	98
	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE	2,620
	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO	288
	DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO	2,461
	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO	285
	CIENTO TREINTA Y SEIS	136
	CIENTO CINCUENTA	150
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	CERO	0
VOTOS NULOS	CIENTO CUARENTA Y CUATRO	144
TOTAL	ONCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE	11,415

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	NOVECIENTOS TREINTA Y TRES	933
	NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS	976
	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS	1,282
	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS	1,832
	NOVENTA Y OCHO	98
	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE	2,620
	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO	288
	DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO	2,461
	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO	285
	CIENTO TREINTA Y SEIS	136
	CIENTO CINCUENTA	150
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	CERO	0
VOTOS NULOS	CIENTO CUARENTA Y CUATRO	144
VOTACIÓN FINAL	ONCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE	11,415

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	NOVECIENTOS TREINTA Y TRES	933
	NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS	976
	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS	1,282
	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS	1,832
	NOVENTA Y OCHO	98
	DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE	2,620
	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO	288
	DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO	2,461
	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO	285
	CIENTO TREINTA Y SEIS	136
	CIENTO CINCUENTA	150
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	CERO	0
VOTOS NULOS	CIENTO CUARENTA Y CUATRO	144

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
LENIA LUCINIA CISNEROS VICCAINO		

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
JOSÉ FLAVIO DÍAZ MENDOZA		

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
MARLEN PEÑA OSORIO		
GONZALO PÉREZ JIMÉNEZ		
SILVIA ARACELY DIEGO VALEZANO		
JOSÉ RAMÓN SALCEDO MEJÍA		

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
	GREGORIO ARIAS LÓPEZ		
	ENRIQUE AGUSTÍN OCHOA A.		
	MARIA DEL ROSARIO TORRES CRUZ		
	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DANIEL		
	ENRIQUE BASILIO HUERTA		
	EDUARDO ALEXIS HUERTA HUERTA		
	ALMA LUISA RODRIGUEZ RUIZ		
	IGNACIO HERNÁNDEZ MEDINA		
	ALFONSO MARTÍN LARIO FIGUEROA		
	CARMÍN MIRENI PIETRO LÓPEZ		

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.